



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 95/2010

Bahía Blanca, 19 de abril de 2010

VISTO:

La realización de la “Jornada de Reflexión sobre la profesión de Enfermería y sus relaciones con el campo laboral” a desarrollarse el 15 de mayo de 2010, según lo establecido en Resolución DCS 93/10;

La decisión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud de acompañar los procesos de trabajo interdisciplinarios e intersectoriales destinados a fortalecer la Enfermería como Profesión;

CONSIDERANDO:

Que la jornada será conjuntamente organizada con la Asociación Bonaerense de Enfermería-subsede Bahía Blanca;

Que esta organización conjunta contribuirá al fortalecimiento de la red de servicios educativos en salud y servicios asistenciales de salud.

Que la jornada pretende favorecer un espacio para la recuperación de la historia local y regional de la Enfermería;

Que esta recuperación histórica contribuirá al desarrollo de los procesos de construcción de la identidad profesional;

Que la Prof. Lic Mónica Soto Vercher presenta antecedentes en docencia e investigación relevantes vinculados a la recuperación histórica de la identidad profesional en Enfermería;

Que la construcción de una identidad profesional es un proceso indispensable para la consolidación y fortalecimiento de la Carrera Licenciatura en Enfermería, acorde a la visión y misión del Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 14 de abril;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Artículo 1: Designar “Huésped Oficial” del Departamento de Ciencias de la Salud a la Licenciada Mónica Soto Vercher, cuyo Currículum Vitae corre como Anexo I a la presente.

Artículo 2: Reconocer los gastos de pasajes, hotel y comidas a la mencionada docente, durante su estadía en la ciudad.

Artículo 3: Dicha designación contemplará la realización de actividades los días 13, 14 y 15 de Mayo de 2010, según lo detallado en el Anexo II.

Artículo 4: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.